



DECRETO N° .-

CASTRO, 06 de Junio del 2016

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 11.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE al Proveedor Empresa Forestal Alto Hueyelhue Ltda, RUT N° 76.344.049-4, por \$5.972.400, mas los impuestos, la Licitación ID N° 2730-145-LE16, "ADQUISICION DE MADERAS DE COIGUE, ULMO O TENIO", solicitado por la Dirección de Obras Municipal, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases .-

El presente gasto se imputara Al centro de costos 02.02.02 cuenta N° 22.04.0169, "Materias Primas y Semielaboradas" del Presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo .-